



Agro Trader Manabí S.A. ATRAMAN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN.

En la Avenida Malecón y Calle 19, Edificio El Navío, piso 2, oficina 201, de esta ciudad de Manta, a los **15 días del mes de abril del año dos mil catorce**, siendo las 13H05, se reúnen se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN., en el local donde mantiene sus oficinas:

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Dirige esta sesión la señora *Ing. Alexandra Gallo Amparito*, Gerente General de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN., y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el *Ab. Jofre Macías Cabal*.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionista. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, que es de USD 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, representado en 800. Acciones iguales e indivisibles de USD1,00 cada una, de propiedad de los siguientes socios:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NO. PARTICIPACIONES	TIPO DE COMPARECENCIA
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA	400	PERSONAL
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR	400	PERSONAL
	800	

A continuación, la señora Presidenta de la sesión, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN., y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día según la convocatoria hecha mediante carta a cada uno de los Accionista de acuerdo con la dirección proporcionadas por los mismos, de fecha Lunes 07 de Abril 2014, a la cual se da lectura

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN

Se convoca a los señores Accionista de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día Martes 15 de abril del 2014, a las 13H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Malecón y calle 19, Edificio El Navío, oficina No.201 de esta ciudad de Manta, para tratar los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre:

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Distribución de utilidades

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

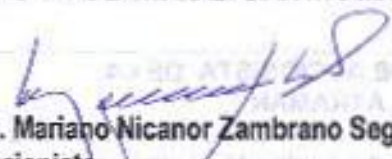
PRIMERO.- Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; Informe del Gerente General; Informe del Comisario.- Hace uso de la palabra la señora Ingeniera Alexandra Gallo Martínez, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista Mariano Zambrano Segovia, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre los resultantes de ese mismo período, sin haber objeción alguna, la compañía accionista NEGOCORP CIA. LTDA., mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por la señora Gerente General.

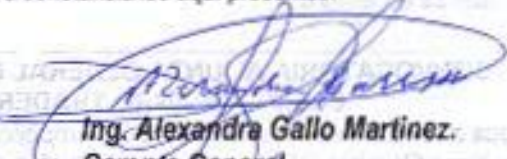
QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

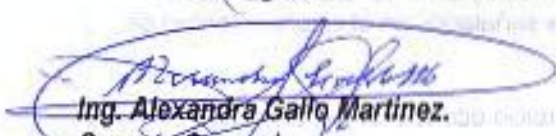
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo período.
2. Disponer que las utilidades liquidas y realizadas, provenientes del ejercicio económico del año 2013, sean destinadas a las cuentas de Reserva de la compañía.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, la señora Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN., firmando para constancia los aquí presentes.


Ing. Mariano Nicanor Zambrano Segovia.-
Accionista


Ing. Alexandra Gallo Martinez.
Gerente General


Ing. Alexandra Gallo Martinez.
Gerente General.
NEGOCORP CIA. LTDA.- Accionista


Ab. Joffre Macias Cabal.
Secretario ad hoc de la Junta.-